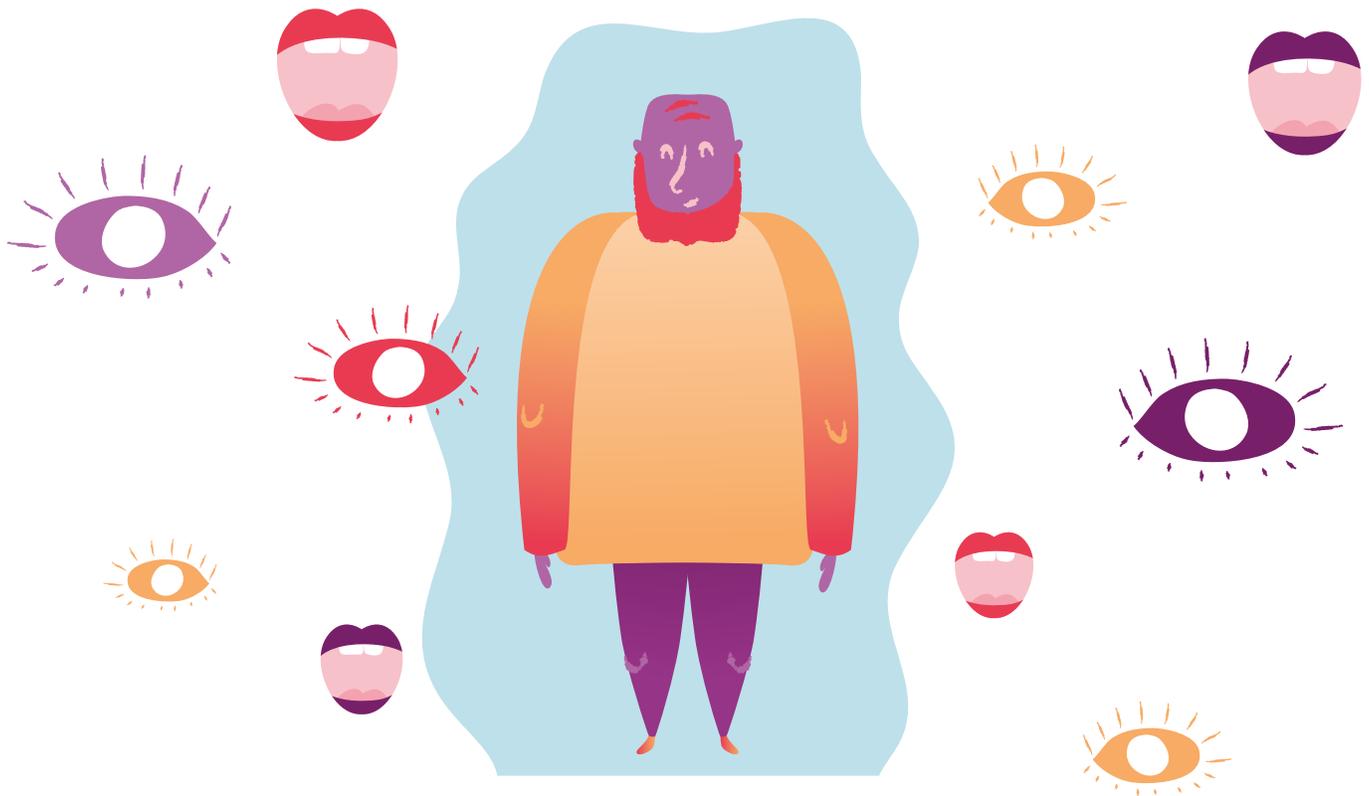


“La dignidad debe practicarse con todo el mundo y de manera constante, y especialmente con uno mismo”

Jorge González Moore



# ¿QUÉ ES EL DERECHO A LA HONRA Y DIGNIDAD?



La dignidad es el derecho que tiene cada persona de ser respetado y valorado; y se encuentra íntimamente vinculado a la honra, el cual nos protege de ser ofendidos o humillados ante uno mismo o ante los demás.

Este derecho humano también prohíbe toda invasión injusta o abusiva en la vida privada de las personas: como la vida privada de sus familias, sus domicilios o sus correspondencias. Reconociendo que el ámbito de la privacidad se caracteriza por quedar inmune a las agresiones abusivas por parte de terceros o de la autoridad pública.



En nuestra legislación nacional este derecho se encuentra en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mientras que en el ámbito interamericano, este derecho está consagrado por el artículo 11 de la Convención Americana, mientras que en la Constitución Local lo encontramos en el artículo 6.

En otras palabras este derecho humano indica que todo individuo al vivir en sociedad, debe ser respetado y considerado y, a su vez tiene que respetar a aquellos que lo rodean.



## RELACIÓN DEL DERECHO A LA HONRA Y DIGNIDAD CON EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión es un elemento primordial en la vida democrática de un país, ya que afecta el funcionamiento del Gobierno y permite a la sociedad estar informada de lo que pasa a su alrededor.

Sin embargo, la libertad de expresión no es un derecho absoluto, y por lo tanto se puede exigir responsabilidades por su ejercicio abusivo, como por ejemplo

proteger los derechos a la honra y a la reputación, así como otros derechos que pudieran verse afectados.

Cuando los comentarios son dirigidos a servidores públicos, la tolerancia debe ser mayor, toda vez que como funcionarios públicos están más expuestos a la crítica del pueblo y esto se debe al interés público de las actividades que realiza.

## DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS CON EL DERECHO A LA HONRA Y A LA DIGNIDAD

- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la intimidad
- Derecho a la reputación
- Derecho al debido proceso
- Derecho a las garantías judiciales
- Derecho a la propiedad
- Derecho a la personalidad jurídica
- Derecho a la reparación
- Derecho de rectificación
- Derecho a no ser discriminado

# MARCO JURÍDICO DEL DERECHO A LA HONRA Y A LA DIGNIDAD

## Principales Instrumentos Internacionales

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Convención Americana de Derechos Humanos.

Si quieres saber más consulta: [http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos\\_humanos/fle.php/1/Transparencia\\_PDFs/InstrumentosInternacionalesDH.pdf](http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos_humanos/fle.php/1/Transparencia_PDFs/InstrumentosInternacionalesDH.pdf)

## Nacionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Federal Civil.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

LEY Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica.

Si quieres saber más, consulta: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

## Estatales

Constitución Política del Estado de Veracruz.

Código Civil del Estado de Veracruz.

Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz.

Si quieres saber más, consulta: <http://www.legisver.gob.mx/?p=ley>

# INSTITUCIONES QUE PROTEGEN EL DERECHO A LA HONRA Y A LA DIGNIDAD

## Nacional

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Contacto: 01 800 715 2000

<http://www.cndh.org.mx/>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Contacto: 01 800 543 0033

<http://www.conapred.org.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.serviciosenlinea.pjf.gob.mx/juicioenlinea>

## Veracruz

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz (CEDH)

Contacto: 01 800 260 22 00

[www.cedhveracruz.org.mx](http://www.cedhveracruz.org.mx)

Poder Judicial del Estado de Veracruz

Contacto: 01 228 842 2800